



GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

del Estado de Quintana Roo



*“Órgano de Difusión del Gobierno
del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo”*

Puerto Morelos, Q. Roo a 22 agosto del 2022

Tomo: III

Numero: 25 Extraordinaria

Época: Tercera

INDICE:

1.- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSION ANUAL (PIA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DIA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL (PIA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DIA 4 DE AGOSTO DEL 2022.

El Honorable Ayuntamiento de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 126 y 155, inciso k) de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 27, fracciones I y II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; y 65 y 66, fracción II, Inciso K) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y

Considerando:

Que al Ayuntamiento le corresponde la representación jurídica del Municipio y se constituye como el máximo órgano de gobierno deliberante de elección popular en el que se establecen y definen las acciones, criterios y políticas con que deban manejarse los asuntos del Municipio.

Que corresponde al Estado mexicano, a través de los tres órdenes de gobierno, organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y los programas de desarrollo.

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, es atribución del Honorable Ayuntamiento, conducir el proceso de planeación municipal; y proponer al gobierno estatal y federal, programas de inversión, gasto y financiamiento para ejecutarse dentro del Municipio.

Que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, es el órgano rector del proceso de planeación del Municipio y tiene a su cargo la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal; la integración de la participación de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación.

Que siendo el Programa de Inversión Anual para la construcción de obra pública y acciones sociales, un instrumento de planeación dinámico en el que se describe a detalle la obra pública convenidas con los órdenes de gobierno federal y estatal, resulta indispensable realizar las adecuaciones necesarias que implican el aumento, disminución, ahorros y reprogramaciones que durante el año de ejercicio se van experimentando, razón por la cual en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, fue aprobado someter a la aprobación del Ayuntamiento, la modificación al Programa de Inversión Anual para la construcción de la obra pública ejercidas con recursos propios, y recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, que a continuación se describen:

ALTAS Y BAJAS DE PROYECTOS PARA EL EJERCICIO 2022 (PIA-2022)

PROYECTO/OBRA	TIPO DE RECURSO	ALTA DE PROYECTO	BAJA DE PROYECTO
GASTOS INDIRECTOS	FISMDF		\$ 329,385.09
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LEONA V.	FISMDF		\$ 2,752,701.34
REHABILITACION DEL PARQUE EN LEONA VICARIO 2a. ETAPA	FISMDF	\$ 3,082,086.43	



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	FORTAMUN		\$ 6,400,000.00
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VAQUERITA EN LEONA VICARIO	FORTAMUN	\$ 3,112,086.43	
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	FORTAMUN	\$ 1,802,635.91	
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA 2o. PROGRAMA	FORTAMUN	\$ 1,485,277.66	
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO MORELOS	RECURSOS FISCALES		\$ 1,802,635.91
REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LEONA VICARIO 1a. ETAPA	RECURSOS FISCALES	\$ 1,802,635.91	
TOTAL DE ALTAS Y BAJAS		\$ 11,284,722.34	\$ 11,284,722.34

Que de aprobarse las modificaciones al Programa de Inversión Anual para la construcción de obra pública y acciones sociales antes descritas, identificadas como altas y bajas, el Programa de Inversión Anual para la construcción de la obra pública ejercidas con recursos propios, y recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, quedará de la forma que a continuación se describe:

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2022 (PIA-2022)

RECURSOS FEDERALES

PROYECTO/OBRA	INVERSION PARA EL PERIODO 2022
TOTAL RAMO 33 (FISMDF + FORTAMUN) 2022	\$ 31,289,919.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FISMDF)2022	\$ 10,979,503.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE FLAMINGO EN LEONA VICARIO	\$ 2,480,348.79
MANTENIMIENTO DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	\$ 2,758,153.75
CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	\$ 2,658,914.03
REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN LEONA VICARIO 2a. ETAPA	\$ 3,082,086.43
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2022	\$ 20,310,416.00

PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LEONA VICARIO	\$ 4,528,714.60
REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALCE EN LEONA VICARIO	\$ 2,559,838.48
PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LEONA VICARIO DIAGONAL ROSAS	\$ 1,561,786.20
MEJORAMIENTO DE IMAGEN TURISTICA EN EL CASCO ANTIGUO	\$ 1,197,993.52
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA	\$ 4,062,083.20
PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VAQUERITA EN LEONA VICARIO	\$ 3,112,086.43
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS	\$ 1,802,635.91
EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA 2o. PROGRAMA	\$ 1,485,277.66
TOTAL DE RECURSOS FEDERALES =	\$ 31,289,919.00

RECURSOS FISCALES PROPIOS

PROYECTO/OBRA	INVERSION PARA EL PERIODO 2022
REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAOBA CON ALMENDROS EN PUERTO MORELOS	\$ 4,088,397.60
REPAVIMENTACIÓN DE TRAMO ZETINA GASCA (ALMENDRO-BOULEVARD JOAQUIN HENDRICKS) EN PUERTO MORELOS	\$ 5,274,118.61
MEJORAMIENTO URBANO DEL PERIFERICO SUR "LA CEIBA" PRIMERA ETAPA EN LEONA VICARIO	\$ 7,931,130.27
HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA MANTENIMIENTO DE BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL AL SERVICIO DEL MISMO, INDISTINTAMENTE DENOMINADO TAMBIÉN COMO PROYECTO DE HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES Y AL SERVICIO DEL MISMO.	\$ 895,357.61
REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LEONA VICARIO 1a. ETAPA	\$ 1,802,635.91
TOTAL DE RECURSOS FISCALES =	\$ 19,991,640.00

Por lo anteriormente expuesto, se tiene a bien someter a la consideración de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento los siguientes:

Acuerdos:

Primero.- Se aprueba la modificación del Programa de Inversión Anual del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo para ejercicio fiscal 2022, en los términos especificados en los considerandos del presente acuerdo, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertasen.

Segundo.- Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y en la Gaceta Oficial del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo.



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS

PRESIDENCIA

PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO, A 16 DE AGOSTO DEL 2022. -----

LA QUE SUSCRIBE, BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; -----



PROMULGA: -----

MUNICIPIO DE
PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 03 FOJAS ÚTILES ESCRITAS EN UNA SOLA CARA EN HOJAS TAMAÑO CARTA, CONSTITUYE UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA, EN SU PARTE CONDUCENTE DE LO SIGUIENTE; ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSION ANUAL (PIA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. MISMO QUE FUE APROBADO EN LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORELOS, PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DIA 4 DE AGOSTO DEL 2022. ORDENANDO SU PUBLICACIÓN EN TERMINOS DE LEY PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO. -----



BLANCA MERARI TZIU MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO

